



SECCIÓN 78



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD DE MICHOACÁN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Sub - dependencia SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Oficina DEPTO. DE RELACIONES LABORALES

No. de oficio 5009/2024/

76568

Expediente **Salida autorizada del 01 de noviembre del 2024.**

Asunto:

"200 Años del Estado Federal de Michoacán"

25 OCT 2024

Morelia, Mich.,

OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A: PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que, la salida del próximo 01 de noviembre del presente año, se autoriza a las 13:00 horas para el personal que labora en el turno matutino, y dos horas antes de la conclusión de la jornada laboral de cada trabajador en el turno vespertino, por lo que deberá dejar las guardias correspondientes en los servicios que así lo requieran, en el entendido de que a los trabajadores que por necesidades del servicio no puedan disfrutar del tiempo concedido, se les otorgará posteriormente en forma escalonada.

Lo anterior, sin afectación en su control de asistencia y los derechos que de ello se deriven.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SECRETARIO DE SALUD
Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN**

DR. LAZARO CORTÉS RANGEL

ELABORÓ

**LIC. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ ALCANTAR
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**

C.c.p.- C. Gabriela Zepeda Villaseñor. - Directora Administrativa de la Secretaría de Salud de Michoacán y del O.P.D. Servicios de Salud de Michoacán.
Lic. Luis Antonio Rodríguez Alcántar. - Subdirector de Recursos Humanos.
Lic. Pedro González Abrego. - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.
Expediente/Minutario.

GZV*LARA*PGA*mcop.

"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.